



RESOR
Interreg Europe



European Union
European Regional
Development Fund

**Operational Program FEDER 2014-2020 of Canary Island.
POC 2014-2020**

27 February 2019

Operational Program ERDF 2014-2020 of Canary Island. POC 2014-2020

Approval:

The 2014-2020 POC was approved by the Commission's Execution Decision of August 13, 2015, C (2015) 5853.

Modification:

The POC 2014-2020 was modified by means of the Execution Decision of the Commission of December 19, 2017, C (2017) 8956.



Thematic objectives and Investment Priorities

The Canary Islands ERDF PO 2014-2020 is articulated around a series of Thematic Objectives (Priority Axes) and Investment Priorities.

In order to select the thematic objectives and investment priorities, when implementing the necessary measures through the ERDF, the following has been taken into consideration:

- Support for the EU 2020 Strategy,
- compliance with the specific recommendations of the Council,
- the development of the PNR 2013 measures,
- compliance with the recommendations of the EC,
- the ex ante evaluation documents and, in particular,
- the Smart Specialization Strategy of the Canary Islands 2014-2020.

The objectives established for the Operational Program are related to the Thematic Objectives and Priorities established, both in Regulation (EU) No. 1303/2013 of Common Provisions for Application to the Funds, and in Regulation (EU) No. 1301/2013 concerning the European Regional Development Fund.

ERDF Financing

The 2014-2020 POC is financed with ERDF funds. The financial allocation of the POC 2014-2020 amounts to 1,037,038,201 euros in terms of aid and 1,220,044,945 euros in total cost:

- Union aid: 1,037,038,201 €
- National counterpart: 183,006,744 €

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo de la ayuda de la Unión (coste total subvencionable o coste público subvencionable)	Ayuda de la Unión (a)	Contrapartida nacional (b) = (c) + (d)	Desglose indicativo de la contrapartida nacional	
				a	b	Financiación pública nacional: (c)	Financiación privada nacional (d) (1)
01	FEDER	Transición	Total	94.966.522	16.758.798	11.840.536	4.918.262
02	FEDER	Transición	Público	67.373.260	11.889.399	11.889.399	0
03	FEDER	Transición	Total	101.702.775	17.947.549	13.307.030	4.640.519
04	FEDER	Transición	Público	31.948.405	5.637.954	5.637.954	0
05	FEDER	Transición	Público	5.825.739	1.028.072	1.028.072	0
06	FEDER	Transición	Público	37.522.161	6.621.558	6.621.558	0
07	FEDER	Transición	Público	82.892.785	14.628.139	14.628.139	0
09	FEDER	Transición	Público	88.968.422	15.700.310	15.700.310	0
10	FEDER	Transición	Público	29.707.437	5.242.489	5.242.489	0
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	Público	484.139.101	85.436.312	85.436.312	0
13	FEDER	Transición	Público	11.991.594	2.116.164	2.116.164	0
Total	FEDER	Transición		552.899.100	97.570.432	88.011.651	9.558.781
Total	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte		484.139.101	85.436.312	85.436.312	0
Total general				1.037.038.201	183.006.744	173.447.963	9.558.781

Priority Axis 4. Priorities and Objectives

Within Priority Axis 4: favoring the transition to a low carbon economy in all sectors, two investment priorities are considered: 4b and 4c, with two specific objectives each.

4b - Promotion of energy efficiency and use of renewable energy in companies.

040b1.- Advance in the evaluation and improvement of the energy efficiency of companies, in particular SMEs.

040b2.- Promotion of the use of renewable energies by companies, in particular SMEs.

4c - Support for energy efficiency, smart energy management and the use of renewable energy in public infrastructures, including public buildings, and in homes.

040c1.- Improve energy efficiency and reduce CO2 emissions in buildings and public infrastructures and services.

040c2.- Increase the use of renewable energies for the production of electricity and thermal uses in buildings and public infrastructures, in particular favoring small-scale generation in points close to consumption.

Priority Axis 4. Financing

The financing of Priority Axis 4 amounts to: € 37,586,359:

- Union aid: 31,948,405 €
- National counterpart: 5,637,954 €

By means of financing and the scope of intervention, the financing presents the following breakdown:

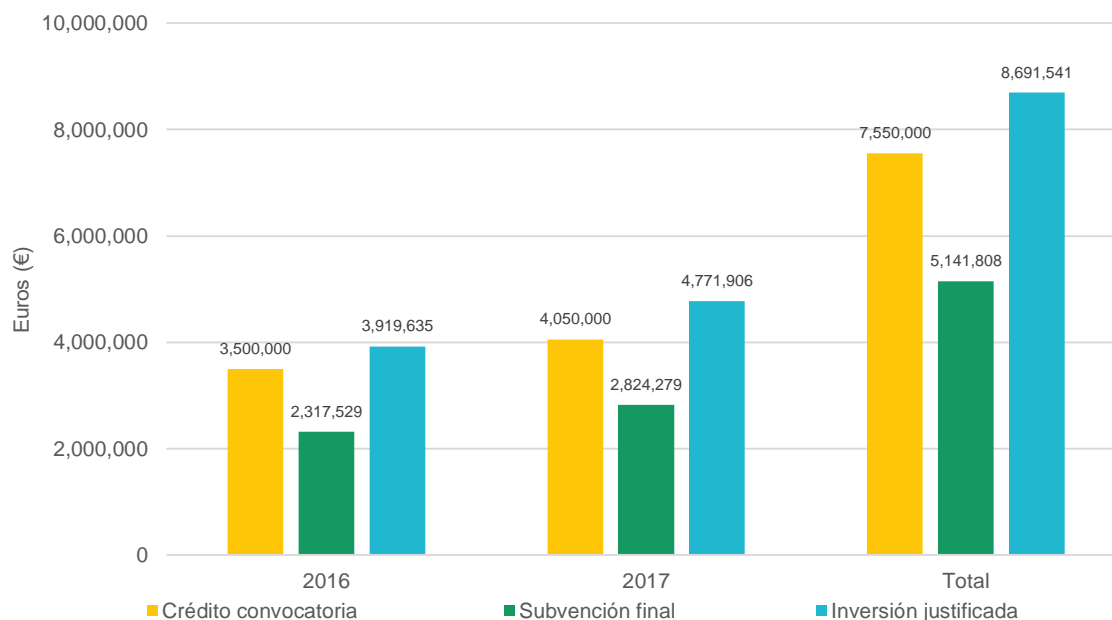
Cuadro 8: Dimensión 2. Forma de financiación			
Eje prioritario 04 -EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores			
Fondo	Categoría de región	Código	Importe (EUR)
ERDF	Transición	01. Subvención no reembolsable	23.414.493
ERDF	Transición	02. Subvención reembolsable	533.912
ERDF	Transición	04. Ayuda a través de instrumentos financieros: préstamo o equivalente	7.500.000
ERDF	Transición	06. Ayuda a través de instrumentos financieros: bonificación de intereses, subvención de cor	500.000
			31.948.405

Cuadro 7: Dimensión 1. Ámbito de intervención			Ayuda de la Unión	Contrapartida nacional		Total
Eje prioritario 04 -EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores			Ayuda de la Unión	Pública	Privada	
Fondo	Categoría de región	Código	Importe (EUR)	Importe (EUR)	Importe (EUR)	
ERDF	Transición	009. Energía renovable: eólica	704.014	124.238	0	828.252
ERDF	Transición	010. Energía renovable: solar	3.483.102	614.665	0	4.097.767
ERDF	Transición	011. Energía renovable: biomasa	897.239	158.336	0	1.055.575
ERDF	Transición	012. Otras energías renovables	897.239	158.336	0	1.055.575
ERDF	Transición	013. Renovación de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas...	9.775.000	1.725.000	0	11.500.000
ERDF	Transición	014. Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes...	9.775.000	1.725.000	0	11.500.000
ERDF	Transición	068. Eficiencia energética, proyectos de demostración en PYME y medidas de apoyo	3.850.087	679.427	0	4.529.514
ERDF	Transición	069. Apoyo a procesos productivos ecológicos y eficiencia en el uso de los recursos en PYME	2.566.724	452.951	0	3.019.675
			31.948.405	5.637.954	0	37.586.359

Priority Axis 4. Actions in the field of OE 4.3.1

Calls 2016 and 2017, credits:

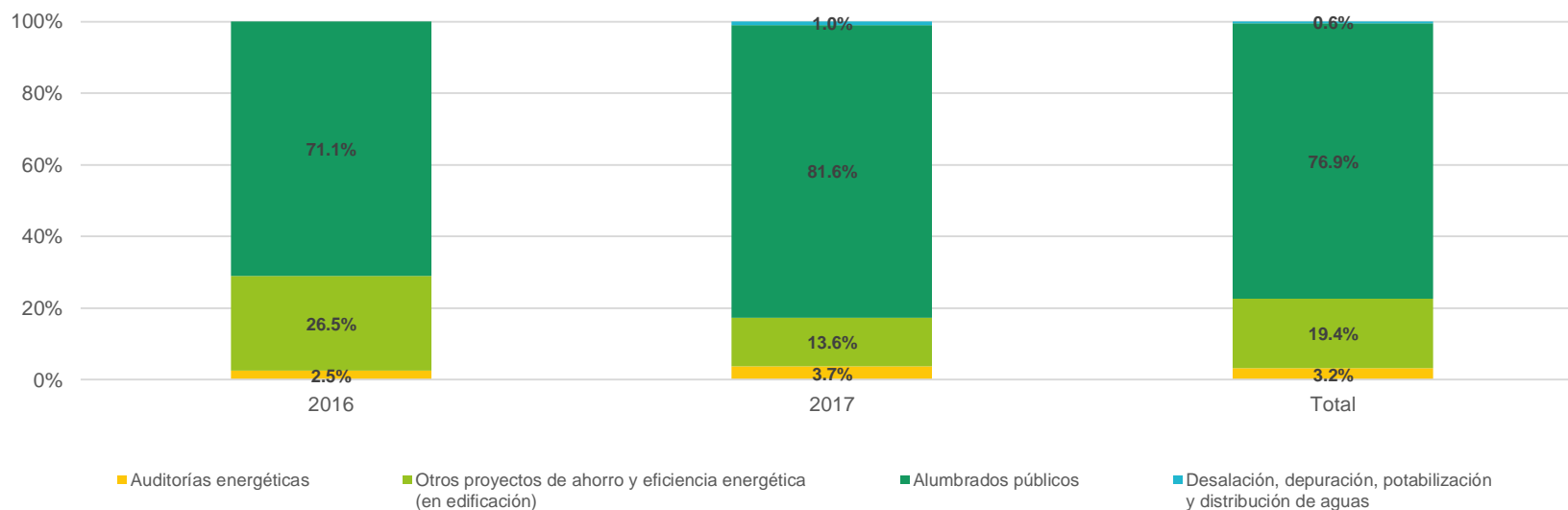
- Credits allocated to calls: 7,550,000 €
- Credits paid after justification: 5,141,808 €
- Total induced investment of: 8,691,541 €.



Priority Axis 4. Actions in the field of OE 4.3.1

Calls 2016 and 2017, the subsidized actions, building and infrastructure and public services were:

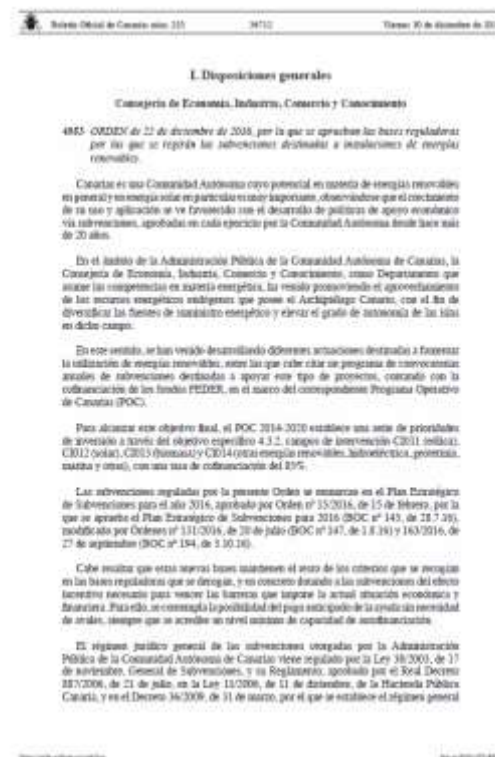
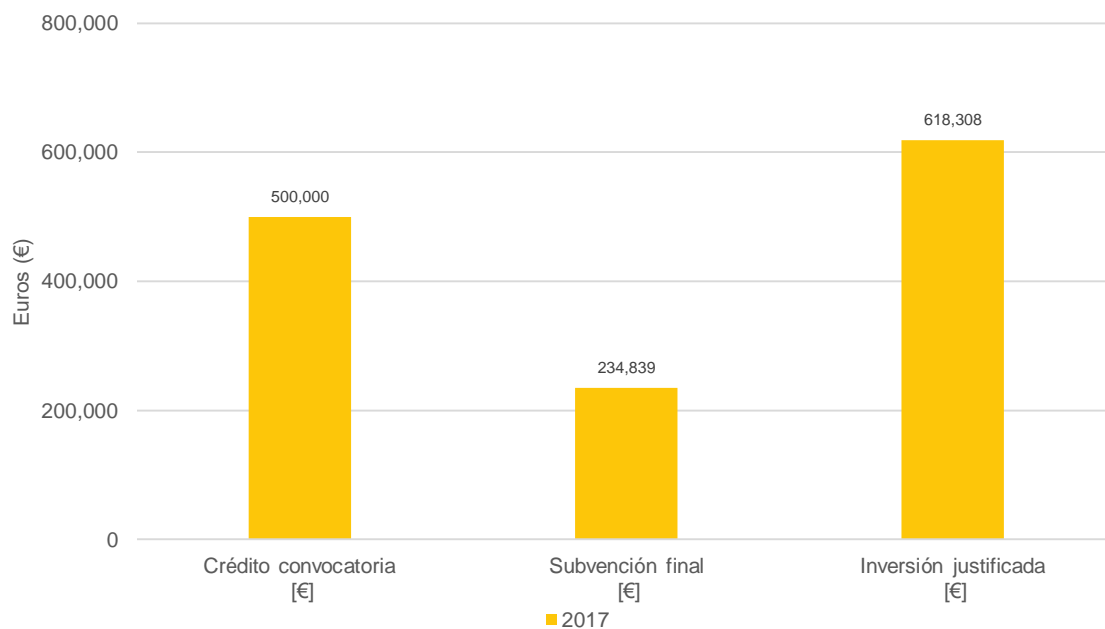
- A) Energy audits in facilities or buildings of the Town Councils.
- B) Improvement or replacement of equipment in lighting.
- C) Energy efficiency in desalination, purification, potabilization and water distribution.
- D) Other measures of savings and efficiency in municipal facilities and infrastructures.



Priority Axis 4. Actions in the field of OE 4.3.2

Call 2017 year, credits:

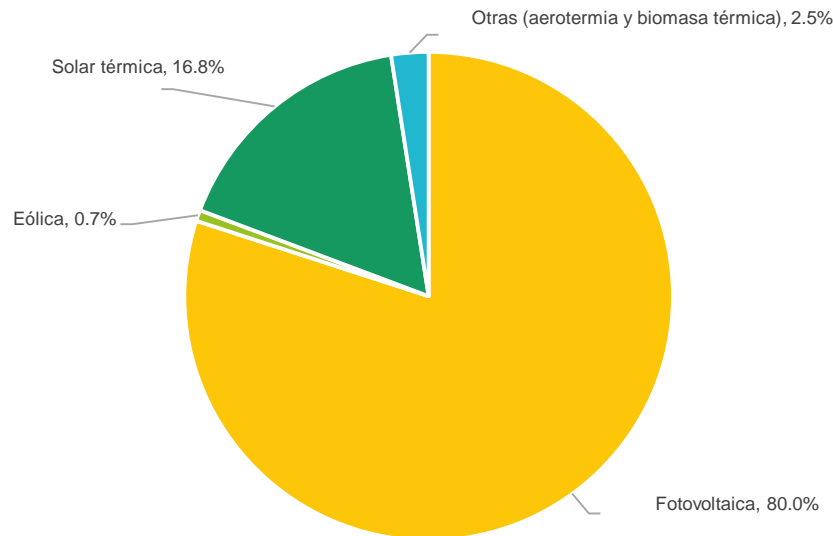
- Credits allocated to calls: 500,000 €.
- Credits paid after justification: 234,839 €
- Total induced investment of: 618,308 €.



Priority Axis 4. Actions in the field of OE 4.3.2

Calls 2016 and 2017, the subsidized actions, building and infrastructure and public services were:

- A) Renewable energy: Wind (CI011).
- B) Renewable energy: Solar(CI012).
- C) Renewable energy: Biomass (CI013).
- D) Renewable energy: hydroelectric, geothermal and other (CI014).



The subsidy granted, 80%, was linked to projects of photovoltaic installations.

Priority Axis 4. Energy efficiency and use of renewable energy in infrastructures and public buildings (SO 4.3.1 and 4.3.2)

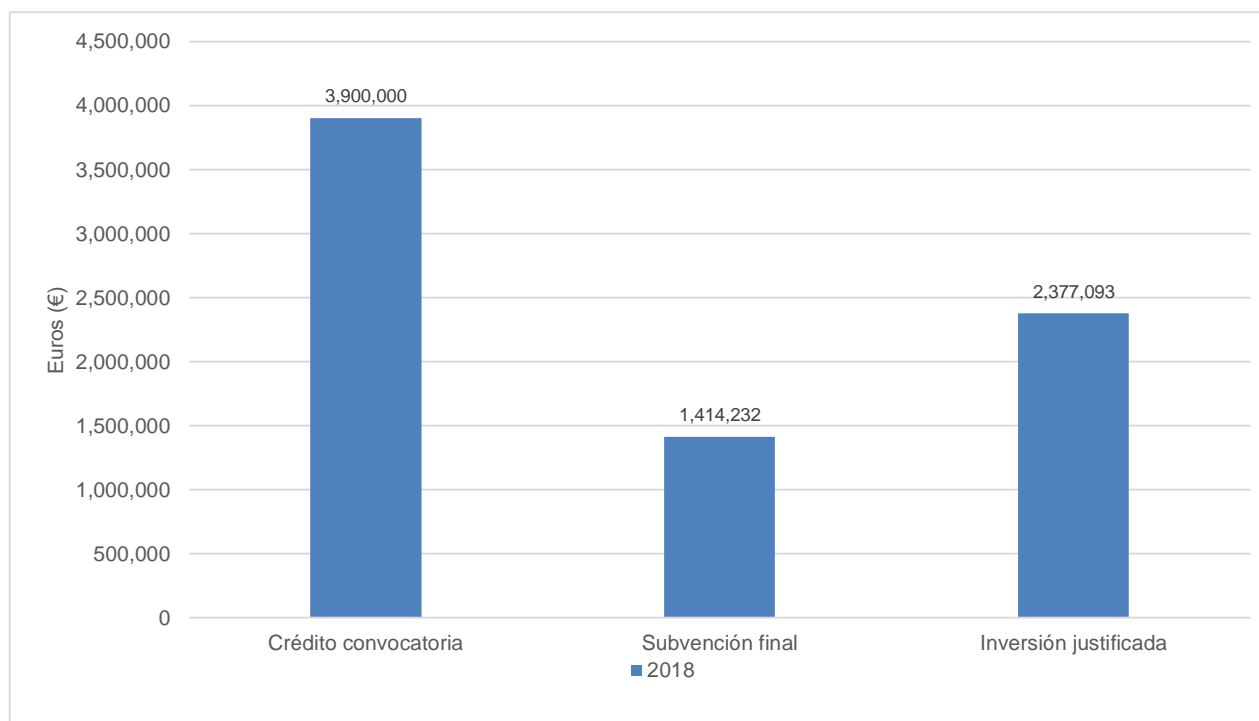
In 2018, the bases were modified, regulating, on the one hand, those for public infrastructures, including public buildings (OE 4.3.1 and 4.3.2), and on the other hand, those intended for companies and residential buildings (OE 4.3.1 and 4.3.2).

The 2018 call for the improvement of energy efficiency and the use of renewable energies in public infrastructures, including public buildings, had the following distribution of credits:

- Credits assigned to the call: 3,900,000 €.
- Credits paid after justification: 1,414,232 €
- Total induced investment of 2,377,090 €.



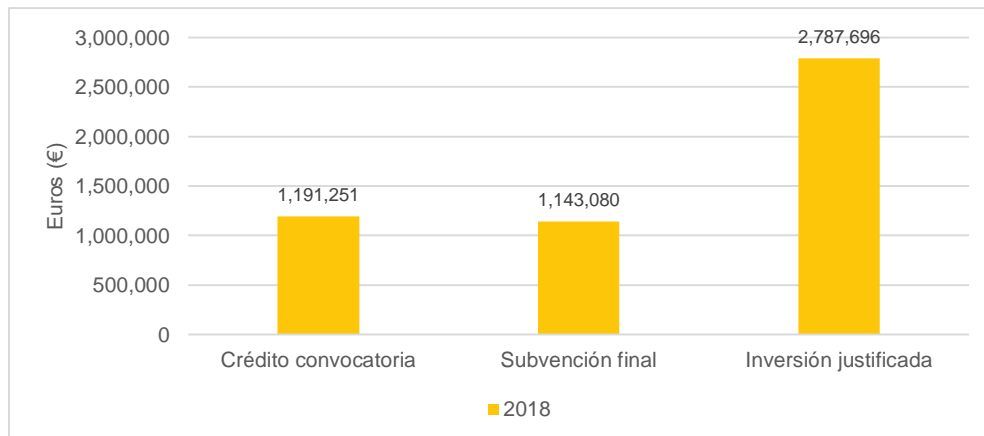
Priority Axis 4. Energy efficiency and use of renewable energy in infrastructures and public buildings (SO 4.3.1 and 4.3.2)



Priority Axis 4. Energy efficiency and use of renewable energy in infrastructures and public buildings (SO 4.3.1 and 4.3.2)

The call for the year 2018, for the improvement of energy efficiency and the use of renewable energy in companies and residential buildings, had the following distribution of credits:

- Credits assigned to calls: 1,191,251 €
- Credits paid after justification: 1,143,080 €
- Total induced investment of 2,787,696 €.



I. Disposiciones generales

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

1988 ORDEN de 16 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con el FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Canarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la estrategia de desarrollo de Canarias se establece como meta u objetivo global la promoción del desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma procurando la consecución de una economía competitiva y de pleno empleo que, siendo respetuosa con el medio ambiente y los valores naturales del territorio insular, permita aumentar la cohesión social y territorial del archipiélago, la calidad de vida de sus ciudadanos y la correspondencia real con la Unión Europea, para lo cual se han definido una serie de objetivos entre los que figuran la mejora de la eficiencia energética y la integración de la perspectiva medioambiental en todas las actuaciones relacionadas con el consumo y la producción de energía, con la finalidad de contribuir al crecimiento sostenible.

En este sentido, el Reglamento (UE) 1303/2013, del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, establece en su artículo 5, entre sus prioridades de inversión, la subvencionabilidad de las inversiones destinadas a frenar el paso a una economía de bajo nivel de emisiones de carbono en todos los sectores.

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, como Departamento que posee las competencias en materia de energía, y con la colaboración del FEDER, en el marco del correspondiente Programa Operativo de Canarias (PO-C), ha venido desarrollando en los últimos años un programa de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables.

El P.O.C. 2014-2020, aprobado mediante Decisión de la Comisión C (2013) 5833, de 13 de agosto de 2013, y modificado por Decisión C (2017) 8956, de 18 de diciembre de 2017, establece, dentro de las prioridades de inversión (PI) del eje prioritario EIP4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", la PI 4 b) "Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas" y la PI 4 c) "Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas".

En este sentido, desde la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se considera oportuno modificar la filosofía existente hasta ahora y pasar en un solo programa el apoyo a la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, en coherencia con las prioridades de inversión del P.O.C. que se cita en el párrafo anterior.

El régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias viene regulado por la Ley 30/2003, de 17

ERDF. Financial instruments

The POC 2014-2020, approved by Commission Decision C (2015) 5853 of August 13, 2015, expressly included the possibility of launching financial instruments for Investment Priorities 1b, 3a, 3b and 4c.

In 2017, Investment Priority 1c was added, for investment in R & D and Investment Priority 4b, Promotion of energy efficiency and the use of renewable energies by companies, co-financed by the ERDF by 85%



El Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DE CREACIÓN DE UN FONDO SIN PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014-2020 DENOMINADO "FONDO CANARIAS FINANCIERA 1", ASÍ COMO DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO QUE CONLLEVA. (CONSEJERÍAS DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO Y DE HACIENDA).

Las dificultades que tienen en Canarias las personas emprendedoras y las empresas para lograr en el mercado la financiación que necesitan para ejecutar sus proyectos viene siendo abordada por el Gobierno de Canarias mediante la aplicación de diversas medidas, principalmente a través de la concesión de préstamos por la sociedad mercantil pública "Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A." (SODECAN).

Para reforzar estas actuaciones, en el Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, aprobado por Decisión de la Comisión C(2015) 5853 de 13 de agosto de 2015, se recogió de forma expresa la posibilidad de poner en marcha instrumentos financieros para las Prioridades de Inversión 1b, 3a, 3b y 4c, referidas respectivamente a la innovación tecnológica, el fomento del espíritu empresarial, el desarrollo de nuevos modelos para pymes y la eficiencia energética en viviendas, cofinanciadas en un 85% por el FEDER.

A estas prioridades se añadió en 2017 la Prioridad de Inversión 1c, para inversiones en I+D y la Prioridad de Inversión 4b. Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas, cofinanciadas en un 85% por el FEDER, tras Informe de Evaluación Operativa por reprogramación del Programa, que recomendaba realizar un proceso evaluativo sobre la posibilidad de introducir instrumentos financieros para el desarrollo de la misma.

La aplicación a instrumentos financieros de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos requiere la realización de una evaluación ex ante según el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al Fondo Social Europeo (FSE), al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), y por el que se establecen disposiciones generales relativas al FEDER, al FSE, al Fondo de Cohesión y al FEMP, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo y el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las

ERDF. Financial instruments

In December 2018 the Agreement for the creation of a fund without legal personality for the Management of the financial instruments of the Canary Islands ERDF Operational Program 2014-2020, entitled "Canarias Fund 1 Fund", was adopted.

The allocation of the Fund amounts to € 13,197,043.38 and may be increased depending on budgetary availability.

The financial instruments to which the fund will be assigned, framed in priority axes 1, 3 and 4 of the P.O. FEDER Canarias 2014-2020, are the following:

Eje Prioritario PO	Tipo de instrumento financiero	Tipo de Proyecto
Eje 1	Préstamo ordinario	Innovación empresarial para Pymes
	Préstamo ordinario	I+D empresarial
	Préstamo participativo	Creación y desarrollo de Pymes innovadoras
Eje 3	Préstamo con riesgos compartidos	Creación y desarrollo de Pymes
	Garantía de cartera con límite máximo	Crecimiento empresarial
Eje 4	Préstamo ordinario	<u>Ahorro y eficiencia energética y energías renovables para Pymes</u>

ERDF. Financial instruments. Axis 4

The main characteristics of the Financial Instrument related to axis 4 are the following:

- It is a line of loans.
- Amount ERDF is : 6.201.853 €.
- Financial intermediary: SODECAN.
- Beneficiaries: Companies
- Requirements:
 - SMEs according to EU regulations.
 - Permanent establishment Canary Islands.
- Amount: between € 25,000 and € 100,000.
- No commissions.
- Application of the instrument: 2019-2023.
- Minimum regulation

Préstamo ordinario para ahorro y eficiencia energética y renovables para Pymes	
Eje PO FEDER 14-20	4
Tipo de Instrumento	Diseñado a medida
Estructura	Adaptará la forma de una línea de préstamos que aplicará el intermediario financiero con la contribución del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020.
Contribución total PO FEDER 14-20	6.201.853
Intermediario financiero	Sodecan
Objetivo	Mediante este IF se persigue impulsar el ahorro y la eficiencia energética en las empresas de Canarias, así como el autoconsumo de energía procedente de fuentes renovables.
Tipología de proyecto	Podrán ser financiados los proyectos empresariales de ahorro y eficiencia energética, incluidos los proyectos de introducción de fuentes de energía renovables, que vayan a llevar a cabo empresas en Canarias en sectores elegibles en FEDER.
Verificación del fallo de mercado	Para la concesión del préstamo será imprescindible que la empresa solicitante acredite que no ha encontrado en el mercado la financiación que necesita para el proyecto o que las condiciones ofrecidas por el mercado son inadecuadas para su correcto desarrollo.
Beneficiarios finales	El IF está destinado a empresas que cumplan las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Tengan establecimiento permanente en Canarias, que será en el que se realice el proyecto. • Sean PYME en aplicación de la normativa comunitaria. • Operen en sectores elegibles por FEDER.
Destino de la financiación	Serán financiadas las inversiones materiales e inmateriales necesarias para lograr los objetivos planteados por las empresas en cuanto a ahorro y eficiencia energética y autoconsumo de energía procedente de fuentes renovables, así como el aumento del capital de explotación que se produzca como consecuencia del proyecto financiado. Las inversiones financiadas deberán realizarse en Canarias.
Aportación de los destinatarios	El préstamo no podrá superar el 85% de las inversiones y gastos que compongan el destino de la financiación.
Importe	Entre 25.000 y 1.000.000 de euros por proyecto.
Garantías	El propio proyecto será la garantía del préstamo. Podrá solicitarse otra garantía cuando se considere necesario.
Desembolso	El préstamo podrá desembolsarse en un único hito o en varios, a determinar según las características del proyecto a financiar y las necesidades de la empresa. No se desembolsarán los fondos de un hito hasta que se haya justificado el hito anterior.
Tipo de interés	El tipo de interés se determinará en cada convocatoria.
Comisiones	Sin comisiones
Amortización	El plazo de devolución se fijará para cada proyecto en función de los flujos de caja previstos, con un máximo de 15 años. Podrá establecerse un periodo de carencia atendiendo a las características del proyecto.
Aplicación del Instrumento	2019-2023
Ayudas de Estado	Reglamento de mínimos

Partners



Vice Counseling of Industry, Energy and Commerce of the Government of the Canary Islands (ES)



Cyprus Energy Agency (CY)

ΕΝΕΡΓΕΙΑΚΟ ΓΡΑΦΕΙΟ
ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΗ



Region of Epirus (EL)

Region of Epirus

itc

Technological Institute of the Canary Islands - ITC (ES)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS



Regional Council of La Reunion(FR)



Territorial Collectivity of Martinique (FR)



Regional Council of Guadelupe (FR)



AREAM - Regional Agency for Energy and Environment of the Autonomous Region of Madeira (PT)



Regional Secretariat for Energy, Environment and Tourism of the Autonomous Region of the Azores (PT)





RESOR
Interreg Europe



European Union
European Regional
Development Fund

Thank you so much!